

Informe Secretarial. Bogotá, D.C., doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024), al Despacho de la señora juez el presente Proceso Especial de Fuero Sindical con radicación interna 2019-525, informando que, mediante fallo de tutela del 12 de abril de 2024, con radicado 11001220500020240030901, el Tribunal Superior de Bogotá, mediante sentencia de tutela de primera instancia, ordenó a esta sede judicial fijar fecha para la realización de la audiencia especial de fuero sindical. Sírvase proveer.



HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

Bogotá D. C., quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

1.- Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho en cumplimiento a la orden dada mediante fallo de tutela con radicado 11001220500020240030901, por parte del Tribunal Superior de Bogotá, cita a las partes el día **jueves veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM)**, para adelantar la diligencia de que trata el artículo 114 del C.P.T y la S.S., la cual se realizara de manera **PRESENCIAL** en las instalaciones del Despacho.

Notifíquese y Cúmplase,



MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

AFRB/

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 17/04/2024

Por ESTADO N° 41 de la fecha fue notificado el auto anterior.

Quero

HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario